

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°011/2020

Acta N°003/2020

Montes, 31 de enero de 2020

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

RESULTANDO: que no es posible anticiparse a quien y por cuanto se debera disponer al gasto debido a la particularidad de Montes como localidad pequeña donde se debe recurrir a lo que se cuenta en el momento sin demasiadas opciones donde elegir

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en Fletes a Liber Cabrera o en su defecto a Mauri Excavaciones por concepto de transporte de materiales, maquinas o relleno por hasta \$20.000
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

OSCAR SALVAGUÉ



Firma Concejal

LOUIA FARIAS

Firma Concejal



Firma Concejal

Anabela Curbelo

Firma Concejal